

Piden a Contraloría ordenar sumario en municipalidad por maltrato laboral

VALPARAÍSO. *Afectada denuncia haber perdido su embarazo a causa del estrés por el acoso al que la sometió el director de Seguridad Ciudadana.*

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Una solicitud de investigación e instrucción de sumario presentó ayer en Contraloría la funcionaria de la Municipalidad de Valparaíso Pricila Cuneo, quien denuncia una serie de maltratos y acoso laboral por parte de sus jefes en el Departamento de Seguridad Ciudadana, lo que, según expone, incluso le provocó la pérdida del bebé que estaba esperando.

Tras ingresar la solicitud a la Contraloría, Cuneo, funcionaria del Departamento de Fiscalización, de Seguridad Ciudadana, señaló que son 12 funcionarios que “desde abril que estamos siendo acosados laboralmente y no podemos trabajar tranquilos, y en representación de ellos estoy acá, lamentablemente con una situación muy triste para mí personalmente, pero ellos también la están pasando mal”.

Sobre su caso, detalló que ha “estado sufriendo acoso desde abril, lo he estado sufriendo desde mi coordinador, Pedro Jorquera Ahumada; Joaquín Díaz, subcoordinador; y ahora últimamente desde el director de Seguridad Ciudadana, Marcelo Aguilar, el cual en una reunión

(El director de Seguridad Ciudadana) me gritó, me trató muy mal, lo cual desencadenó que yo me fuera directo a Urgencia”.

Pricila Cuneo
Funcionaria afectada

que él llamó a un punto para hablar políticamente sobre los dichos de un candidato, le indiqué a él que no era el horario, porque era un horario laboral y en una oficina municipal, que no debíamos estar hablando de política porque a nosotros nos pagan por trabajar y poder colaborar a la ciudadanía. Él me gritó, me trató muy mal, lo cual desencadenó que yo me fuera directo a Urgencia, me subió la presión”.

Agregó que ha “estado siendo tratada en el IST por una enfermedad profesional, y hasta agosto el IST me tenía totalmente empastillada. Siguiendo con mis funciones, tratando de salir adelante. Al enterarme de que estaba embarazada me suspenden todos los medicamentos, para poder cuidar el embarazo, y eso desencadena en una tra-

gedia, ya que perdí mi bebé”.

Por su parte, el abogado asesor de los afectados, Leonardo Contreras, detalló que “la presentación tiene por objeto solicitar a la Contraloría tres acciones: la primera es un pronunciamiento respecto a las denuncias anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Karin, entre las cuales se encuentran, por dar sólo un ejemplo, maltratos verbales; prohibición de ir al baño a las mujeres; e incluso en reuniones poner sobre la mesa dulces picantes para burlarse de las funcionarias reiteradamente, señalando que se habían puesto como prueba para saber quién era el funcionario o funcionaria más hambriento; esto por parte de quien dirige las reuniones, que es el coordinador de Fiscalización Municipal”.

UNA DOCENA DE DENUNCIAS

Agregó que “en el mes de abril se presentaron solicitudes de investigación al interior de la municipalidad, las cuales tardaron seis meses, y el resultado fue que no existían antecedentes suficientes para recomendar el inicio de un sumario. Nosotros creemos que hay antecedentes suficientes y que estas comisiones *ad hoc*, que son funcionales a la administración municipal,



LA DENUNCIANTE EXPULSO QUE HAY OTROS 11 FUNCIONARIOS ACOSADOS.

no tienen la objetividad suficiente para poder llevar a cabo un proceso que detenga estas situaciones de acoso”.

“En segundo lugar, estamos solicitando la aplicación de la Ley Karin respecto del director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Valparaíso, Marcelo Aguilar, por el maltrato, los gritos y la humillación por la cual hizo pasar a la funcionaria Pricila Cuneo, que terminó desencadenando en una tragedia familiar. Y de acuerdo al estatuto administrativo municipal, es necesario que la Contraloría instruya un sumario administrativo respecto a este director, que es dependiente directamente del alcalde Sharp”, precisó el jurista.

“Y en tercer lugar, estamos

solicitando una investigación por las vulneraciones sistemáticas a los derechos de los trabajadores, tanto a la privacidad, la integridad física y psíquica, y también la libertad de conciencia y de opinión de los trabajadores, ya que existen situaciones de discriminación producto de la posición política que han manifestado a través de sus propias redes sociales los funcionarios”, añadió Contreras.

Sobre aquello, recaló que “este director de Seguridad Pública, a Pricila, a través de la red social Instagram, le dijo que ella vivía en un mundo de fantasía. Un director municipal encargado de una cuestión tan importante como la seguridad pública no puede cometer estas vulneraciones”.

En tanto, el presidente de la Asociación de Funcionarios Auxiliares de la Municipalidad de Valparaíso, Osvaldo Aránguiz, hizo hincapié en que “los mecanismos internos del municipio, a mi juicio, han fallado, porque no es posible que habiendo 12 denuncias que comienzan a partir del mes de abril, después de una investigación se determine que no hay ninguna causa válida como para iniciar un proceso sumario. Eso yo lo creo impresentable, hay un dicho que dice que cuando el río suena, es porque piedras trae”.

“SU GENTE DE CONFIANZA”

También acompañó la presentación el diputado Andrés Celis (RN), quien emplazó al alcalde Sharp para que “controle a sus funcionarios, es más, a su gente de confianza. Lo que pasó con Pricila, lo que está pasando en el Departamento de Seguridad, lo que está ocurriendo en el municipio de Valparaíso, creo que está llegando a un momento que puede pasar a mayores”.

Desde la Municipalidad de Valparaíso señalaron que cuentan “con claros protocolos de respeto de los derechos laborales y un Manual de Procedimiento, Prevención y Respuesta en contra del Acoso Laboral, Sexual y la Discriminación. Por tanto, a partir de la denuncia del diputado Andrés Celis, esperamos los antecedentes respectivos para responder, como corresponde en estos casos, en el marco del proceso”. ❧